Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
C. Elect.: uoc@iics.una.py
Telefax: 595 – 21 – 421-403
Río de la Plata c/Lagerenza
Asunción – Paraguay

ACTA DE ADJUDICACIÓN Nº 09/2013

En la ciudad de Asunción a los 29 días del mes de noviembre del año dos mil trece, en las dependencias de la Sub- Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, sito en Río de la Plata e/ Lagerenza, se procede a la verificación y estudio de las propuestas para el llamado de **ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA Y TONER.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por el Decreto Nº 21909/03.

Este Expediente fue providenciado por la Administración a la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones a sus efectos.

Recibido el expediente en la Sub-UOC, se procede a solicitar la Certificación de Saldos Presupuestarios a la Unidad de Presupuesto dependiente de la Dirección Administrativa, quien emite la constancia de existencia de suficiente Saldo Presupuestario para efectuar el Llamado a Contratación Directa, afectando el sub. Grupo del Objeto de Gasto **330 "PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS"** y **340 "BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS"** por la suma global de **Gs. 20.000.000 (Guaraníes Veinte Millones), plurianual 2013-2014**. Prosiguiendo el trámite se notifica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el día 01 de noviembre de 2013, bajo el **Expediente Nº 339,840. ID Nº 265.207.-**

A continuación se describen los datos básicos del presente Expediente:

DIRECCION SOLICITANTE	FECHA DE NOTIFICACION A DNCP	FECHA DE PUBLICACION EN LA DNCP	PLAZO MINIMO	FECHA DE INVITACION A PROVEEDORES	FECHA DE OFERTA DE PROVEEDORES	FECHA DE APERTURA DE SOBRES PRORROGA
DPTO. DE ADMINISTRACIÓN	01/11/2013	12/11/2013	10 días	**13/11/2013**	19/11/2013	27/11/2013

Se procede a la evaluación de las ofertas recibidas de las siguientes empresas: **CGSS CONSULTORES y GOLDEN TRADE S.R.L.**

Se solicito por nota en fecha 27/11/2013 Y 28/11/2013, a las siguientes empresas que presenten el documento formal faltante en su oferta y muestra del bien ofertado:

GOLDEN TRADE S.R.L.: Anexo "C", muestra del ítem 6. **Presento en tiempo y forma lo solicitado.**

CGSS CONSULTORES: Muestra del ítem 6. **Presento en tiempo y forma lo solicitado.**

Efectuado el Análisis de las Documentaciones se tiene el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	EMPRESAS	
	CGSS CONSULTORES	GOLDEN TRADE S.R.L.
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.		
Formulario de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE
DD.JJ. Art. 40.	CUMPLE (Activo en el Sipe)	CUMPLE
DD.JJ de no Emplear a Menores.	CUMPLE (Activo en el Sipe)	CUMPLE
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE (Activo en el Sipe)	NO CORRESPONDE

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Sub UOC - IICS - UNA

Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	CUMPLE (Activo en el Sipe)	NO CORRESPONDE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO CORRESPONDE	CUMPLE (Activo en el Sipe)
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO CORRESPONDE	CUMPLE (Activo en el Sipe)
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO CORRESPONDE	CUMPLE (Activo en el Sipe)
Otros documentos.		
ANEXO C completo (puntos 1 y 2).	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes (**SE APLICA A LOS ITEMS 32 AL 44**).	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE (Activo en el Sipe)	CUMPLE (Activo en el Sipe)
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente vigente.	CUMPLE (Activo en el Sipe)	CUMPLE (Activo en el Sipe)
Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas de provisión de bienes similares. Se considerará copias de contratos anteriores ejecutados de los últimos 3 años (2012, 2011, 2010) y que su volumen de negocio en porcentaje sea igual o mayor al 30% de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE (Activo en el Sipe)

De acuerdo al análisis de los documentos presentados se obtiene que las empresas **CGSS CONSULTORES y GOLDEN TRADE S.R.L.,** cumplen con todas las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en las condiciones del llamado.

En tal sentido y atendiendo al criterio de adjudicación de los ítems que han sido cotizados se adjunta el Cuadro Comparativo de Ofertas como **Anexo I** al presente Acta de Adjudicación.

Por tanto se obtiene que:

La empresa **CGSS CONSULTORES** cotiza el ítem 6, alcanzado un monto global de **Gs. 9.600.000 (Guaraníes Nueve Millones Seiscientos Mil)** IVA Incluido. Cumple con todas las documentaciones exigidas en el presente llamado.

La empresa **GOLDEN TRADE S.R.L.,** cotiza parcialmente los ítems, alcanzando un monto global de **Gs. 9.645.600 (Guaraníes Nueve Millones Seiscientos Cuarenta y Cinco Mil Seiscientos)** IVA Incluido. Cumple con todas las documentaciones exigidas en el presente llamado.

Posteriormente se realiza la evaluación de la muestra solicitada y presentada por el oferente obteniéndose el siguiente resultado:

REPUBLICA DEL PARAGUAY · INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · UOC - IICS

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Sub UOC - IICS - UNA

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
C. Elect.: uoc@iics.una.py
Telefax: 595 – 21 – 421-403
Río de la Plata c/Lagerenza
Asunción – Paraguay

GOLDEN TRADE S.R.L.

Item 6 - Papel Higiénico perfumado: La muestra presentada no cumple con las especificaciones técnicas, debido a que no es **doble hoja**.

CGSS CONSULTORES.

Item 6 - Papel Higiénico perfumado: La muestra presentada cumple con las especificaciones técnicas.

En tal sentido y atendiendo al criterio de adjudicación de los ítems que han sido cotizados y que reúnen las especificaciones técnicas requeridas por la convocante, **se recomienda adjudicar a las empresas:**

- **GOLDEN TRADE S.R.L.,** los ítems **1** (U.O.), **2** (U.O.), **3** (U.O.), **4** (U.O.), **5** (U.O.), por un monto global de **Gs. 561.600 (Guaraníes Quinientos Sesenta y Un Mil Seiscientos)** IVA Incluido.
- **CGSS CONSULTORES,** el ítem **6** (C.E.), por un monto global de **Gs. 9.600.000 (Guaraníes Nueve Millones Seiscientos Mil)** IVA Incluido.

Las siguientes siglas significan:

U.O.: Única Oferta.

C.E.: Cumple Especificaciones.

Las propuestas económicas para la **ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA Y TONER** alcanza la suma de **Gs. 10.161.600 (Guaraníes Diez Millones Ciento Sesenta y Un Mil Seiscientos),** Iva Incluido.

Los bienes ofertados fueron adjudicados porque reúnen las especificaciones técnicas requeridas por la convocante;

Los ítems Sin Oferta son: **7 y 8**.

Se deja constancia que la presente adjudicación se realiza en base al Art. 34 inciso C de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, teniendo en cuenta que no se obtuvieron 3 (tres) ofertas de analizarse técnica y económicamente en los ítems: **1, 2, 3, 4, 5, y 6.**

CONCLUSION: se recomienda a la máxima autoridad de la Institución la aprobación de la presente adjudicación, en base al Art. 34 inciso C de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, por adecuarse el presupuesto presentado por la empresa adjudicada a las especificaciones técnicas y estar de acuerdo a los precios del mercado y a los precios referenciales.

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas anteriormente, firmando de conformidad en 3 (Tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

REPUBLICA DEL PARAGUAY · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD · UOC - IICS

C.P. RODOLFO ROJAS
Jefe de la Sub-UOC IICS-UNA